

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE COBERPACK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de junio del 2013, siendo las 18:00, en las oficinas COBERPACK Cía. Ltda., ubicadas en la calle Jacinto de la Cueva Oe4-67 y Av. Brasil, como consta en la convocatoria enviada por e-mail (medio aceptado por el ente regulador) el 12 de junio del 2013, los siguientes socios, con los documentos habilitantes:

<b>SOCIOS</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES %</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</b>
Dávila Solís Graciela Guadalupe del Pilar	16	USD 64,00	64
Jaramillo Villamar Adriana Isabel	28	USD 112,00	112
Poveda Arguello Rafael Antonio	28	USD 112,00	112
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>US\$ 288,00</b>	<b>288</b>

Por encontrarse presente el 72% del capital social de la compañía COBERPACK CIA. LTDA., se constituyen en Junta General de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y, por el Art. 12 de los Estatutos de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Presidente de la Compañía el Sr. Rafael Poveda A., y como secretario, la Sra. Lcda. Graciela Dávila S., Gerente General de la Compañía, para conocer el siguiente orden del día, unánimemente acordado:

Orden del día:

- 1.- Presentación, aprobación y resolución de Balances del ejercicio económico del 2012.
- 2.- Informe de Gerencia General.
- 3.- Designación de los nuevos administradores, según lo establecido en los Estatutos de la Compañía.
- 4.- Aumento de Capital y reforma del estatuto de la Compañía

Sobre el primer punto toma la palabra Sra. Graciela Dávila, quien hace la veces de secretaria de la Junta procede a dar a conocer los resultados de los balances, se aprueba con los resultados presentados.

El segundo punto, los socios asistentes están de acuerdo y no tienen ninguna observación.

El tercer punto.- Los señores Rafael Poveda y Adriana Jaramillo mocionan que se ratifique como gerente a la Sra. Graciela Dávila y como presidente al Sr. Mario Morales.

El cuarto punto, relacionado al aumento de capital y reforma de los estatutos de la Compañía, Los gastos de pago honorario a los abogados para la reforma de los estatutos y cesión de participaciones mociona la Sra. Graciela Dávila que sea dividido en partes iguales entre los cuatro socios, siendo aprobada la moción por parte de los socios asistentes, equivalente al 72% de las participaciones.

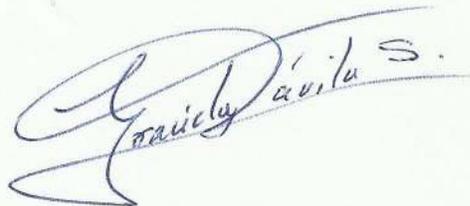
Los socios Rafael Poveda y Adriana Jaramillo ceden el 100% de sus participaciones a favor de la Sra. Graciela Dávila, por decisión personal.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos (18h40), el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para que el secretario elabore el Acta.

Siendo las (19h 00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia de lo cual firman los socios presentes en la Junta, que representan el 72% del capital social de COBERPACK CIA. LTDA.



**Rafael Poveda A.**  
Presidente de COBERPACK



**Lcda. Graciela Dávila S.**  
Gerente General COBERPACK  
Secretaria de la Junta Ordinaria

*Jaramillo*

